

## INFORME DEL OBSERVATORIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

FACULTAD DE DERECHO DE DERECHO, UNLA

MAYO DE 2016



### PRESENTACIÓN:

El Observatorio en Derecho Constitucional –ODC– de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana es una dependencia académica del Grupo de Investigación *Ratio Juris*, liderado por los profesores Andrés Díaz del Castillo Longas y Carolina Restrepo Múnera, que desarrolla labores académicas desde octubre de 2012.

El objetivo principal del ODC es observar, registrar y sistematizar fenómenos sociales y normativos que puedan ser analizados desde la óptica de la teoría y normatividad constitucional, con el fin de difundir los hallazgos e intervenir participativamente en la identificación y solución de problemas concretos.

El ODC desarrolla su labor a través de *proyectos académicos* metodológicamente delimitados. Tales proyectos incluyen procesos de investigación formal, investigación formativa, participación ciudadana, difusión y discusión de hallazgos, entre otros.

### EVOLUCIÓN:

El ODC fue creado el 17 de octubre de 2012 bajo el nombre “Observatorio de Asuntos Constitucionales” con el fin de estudiar las dinámicas constitucionales en Colombia a partir de dos líneas de trabajo, una desde el análisis de jurisprudencia constitucional y la segunda línea en el estudio de las reformas constitucionales.

En una segunda etapa se cambió el nombre a ODC y se continuó con el trabajo inicial, adicionando una línea de Pedagogía Constitucional, en la que mediante la extensión y la proyección social, se compartieron conocimientos jurídicos y ciudadanos con los estudiantes de undécimo grado de la Institución Educativa San José Obrero del corregimiento de San Antonio de Prado.

Actualmente el ODC adelanta una tercera fase de consolidación en la que el estudio y análisis constitucional no se realiza por líneas de trabajo sino por proyectos académicos delimitados en los que pueden llevarse a cabo varias actividades de formación, investigación, intervención, incidencia, entre otras, vinculadas a dos ejes básicos: la participación y el ambiente.

### **FUNDAMENTACIÓN:**

#### **VISIÓN:**

El Observatorio de Derecho Constitucional será reconocido en el ámbito latinoamericano por su incidencia en las discusiones sobre problemas constitucionales en torno a la participación política y el ambiente, a través de proyectos pedagógicos, de investigación y extensión.

#### **MISIÓN:**

El Observatorio de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de UNAULA es un espacio de reflexión académica que tiene por fin incidir en la identificación, discusión y decisión de problemas de índole constitucional, con énfasis especial en los temas de participación democrática y del ambiente, a través de proyectos pedagógicos, de investigación y extensión.

## JUSTIFICACIÓN:

Actualmente se vigoriza la necesidad de implementar procesos formativos alternativos al estudio dogmático formal del Derecho, que permitan mejorar la manera de abordar el ejercicio jurídico mediante el estudio crítico-social o reflexivo de la investigación y práctica del derecho. El ODC constituye una de las alternativas de la comunidad unaulista para formar abogados conscientes de su papel como gestores de cambios significativos en su medio social y natural mediante el ejercicio reflexivo de las problemáticas constitucionales.

## PROPÓSITOS DE FORMACIÓN:

Los propósitos de formación están encaminados a materializar la investigación formativa desde las reflexiones teóricas con estudios previos y discusiones grupales que propicien la crítica discursiva y la aplicación en contexto.

Por ello se propone que el estudiante del ODC esté en la capacidad de identificar problemáticas de la realidad que aborda, en la que puedan identificarse asuntos constitucionales que se encuentran relacionados y posiblemente en crisis.

A partir de esta identificación los propósitos de formación se concentran en las competencias de adquisición de conocimiento, interpretación y argumentación para contribuir a la solución de dicha problemática.

Ahora bien, desde la Facultad de Derecho se ha propuesto un perfil del estudiante y del egresado unaulista que se acopla plenamente con las directrices o ejes de trabajo actuales dentro del ODC, es decir, la participación democrática y el ambiente. En ese sentido los propósitos de formación van de la par de las intencionalidades generales del programa atendiendo con rigor el enfoque constitucional, la defensa de los Derechos Humanos y el Ambiente, y las posibilidades de relacionar las actividades de formación desde la docencia, la investigación y la extensión.

## ÁMBITOS DE REFLEXIÓN DEL OBSERVATORIO:

Derecho Constitucional, Participación Democrática, Participación Ambiental

## INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO:

El ODC desde su inicio ha contado, en cada semestre consecutivo, con la presencia permanente de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho.

Actualmente se encuentra conformado por los docentes Carolina Restrepo Múnera y Andrés Díaz del Castillo Longas y los estudiantes Anayansi Mosquera Mena, Laura Cristina David Gómez, Andrés Carmona Toro, Luis Miguel García Correa y Juan Sebastián Giraldo Villegas.

## INFORME DE GESTIÓN:

### FORMACIÓN INVESTIGATIVA:

El ODC desde el trabajo por líneas de formación ha realizado las siguientes actividades:

Durante la vigencia de la línea de reformas constitucionales se publicaron cuatro boletines virtuales sobre los proyectos de reforma constitucional en trámite en el Congreso de la República y se elaboró el ABC de las reformas Constitucionales, un escrito donde se consulta a expertos sobre las reformas constitucionales. También se participó a nivel regional y nacional en Recolsi con el proyecto “Reforma al fuero penal militar: Análisis normativo y sociopolítico”.

En la línea de pedagogía constitucional los estudiantes compartieron conocimientos jurídicos constitucionales con los estudiantes de undécimo grado de la I.E. San José

Obrero para formar a los jóvenes bachilleres en competencias ciudadanas. También se elaboró un manual virtual sobre los derechos constitucionales, las acciones constitucionales y los mecanismos de participación ciudadana como una forma de materializar en el aula el mandato del artículo 41 de la Carta Política. Esta línea participó durante dos años consecutivos con proyectos de investigación formativa en Redcolsi, en el segundo de ellos correspondiente al año 2015 se llegó al nacional.

En la línea de jurisprudencia se realizaron relatorías a los fallos del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, iniciando por los emitidos en el año 2012 y se publicó el Boletín de Jurisprudencia Constitucional sobre el derecho fundamental a la libertad de locomoción en las personas con movilidad reducida. También ejecutó un proyecto de investigación-acción sobre accesibilidad de las personas con movilidad reducida a las instalaciones de UNAULA. Participó con este proyecto en Redcolsi clasificando al nacional en el año 2014.

Se configuró una veeduría ciudadana para acceder a los expedientes de la Rama Judicial con fines académicos.

En el 2016-1:

- En ejecución el proyecto investigativo Minka' dentro de la convocatoria de la Dirección de Investigaciones de UNAULA. En construcción el diseño de un foro democrático en asuntos ambientales y artículo académico.
- Participación con dos ponencias en el XV encuentro departamental de semilleros de investigación nodo Antioquia 2016 – RedCOLSI en mayo de 2016, seleccionadas para la participación en el evento nacional en Bucaramanga.
- Trabajo conjunto en “Más debate, menos cátedra”.

INVESTIGACIÓN FORMAL:

- Se ejecutó y finalizó con éxito la investigación “El influjo de la democracia deliberativa en la democracia constitucional colombiana”. Se publicaron dos artículos en revista indexada y un libro con el sello editorial de UNAULA. Esta investigación fue realizada por el profesor Andrés Díaz del Castillo Longas.
- Se ejecutó y finalizó la investigación “La democracia constitucional en el Estado Plurinacional de Bolivia”. Se publicó un artículo en revista indexada, se realizaron 4 ponencias en eventos académicos y actualmente está en revisión del segundo par evaluador un libro para ser publicado por el sello editorial de UNAULA. Esta investigación fue realizada por ambos docentes del ODC.
- Actualmente se adelanta la investigación “Las vacaciones colectivas de la acción de tutela en Colombia, una pausa en la garantía jurisdiccional de los derechos”. Esta investigación es realizada por ambos docentes del ODC y la profesora Dora Saldarriaga del Observatorio de Género.

#### ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL:

Creación y participación del espacio académico sobre Cátedra de Paz en conjunto con docentes de las diferentes facultades de Unaula. Espacio de estudio interno y de divulgación de conocimiento mediante eventos abiertos al público con diferentes actores sociales como invitados. El primer evento fue el pasado 27 de abril en el auditorio Rafael Uribe Uribe sobre la Refrendación de los acuerdos del proceso de Paz.

#### ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD:

- Se ha implementado el espacio “Más (+) Debate Menos (-) Cátedra”, un encuentro cada quince días durante dos horas en días y horarios diferentes para buscar la acogida de diverso público universitario. Este espacio propone que los asistentes conversen sobre un tema que se presente a cargo de un invitado y que con anterioridad se ha divulgado el tema propuesto, más que una cátedra o conferencia

el espacio busca propiciar la palabra, el argumento, el análisis, la reflexión y la búsqueda conjunta de soluciones de problemas del orden constitucional que se reflejan en la vida.

En el semestre 2016-1 se realizaron siete encuentros, los cuatro primeros abordaron la discusión desde la democracia y la participación en asuntos ambientales, los últimos tres fueron: el 12 de mayo “DESC, Corte Constitucional, neoliberalismo” el 28 de abril “Mink’a democrática” y el 27 de abril “La refrendación de los acuerdos de paz en Colombia”. En el semestre 2016-2 se abordarán discusiones enfocadas en el punto dos de los diálogos de La Habana sobre la participación política.

- Seminario permanente sobre derecho y filosofía. Conferencia: Constitucionalismo multinivel, poder judicial y legitimidad democrática a cargo del profesor Andrés Díaz del Castillo Longas el 19 de abril.
- Articulación del curso modular de Derecho Constitucional General con las actividades del ODC mediante el análisis de problemáticas en contexto de ciudad que afectan la vida diaria y que permiten utilizar la teoría constitucional para llegar al estudio de caso y a la búsqueda de posibles soluciones. Se pretende que algunos de los estudiantes de la asignatura, una vez esta finalice, continúen vinculados al ODC.
- Conversatorio sobre Fernando González y el constitucionalismo en el marco del seminario “La investigación formativa como laboratorio de aprendizajes sociales”. Unaula, 28 de julio.

#### ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDAD O EL PAÍS:

Consolidación de la Alianza de trabajo para el litigio estratégico en defensa de los derechos humanos de las mujeres junto con el Observatorio de Género. La alianza está

conformada por: Corporación Humanas, Red Feminista, Secretaría de las Mujeres y Unidad de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, Universidad Medellín, Universidad Remington y ONU Mujeres. Se realizan reuniones cada 15 días y se avanza en la estructuración de un litigio estratégico para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de pareja.

#### ACTIVIDADES DE INCIDENCIA JURÍDICA Y POLÍTICA:

- Coadyuvancia en conjunto con la Clínica Jurídica y el Observatorio de Derecho Género en un caso sobre reconocimiento de hij@s de parejas homoafectivas, ante la Corte Constitucional.
- Elaboración de observaciones, en conjunto con la Clínica Jurídica de interés público de la Universidad de Medellín, al documento preliminar del instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Este documento fue enviado a la Cepal y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

